

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	1 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 20560
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS 2024ER9521, 2024ER9600 Y EVENTO SIRE No.5434975

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				SOLICITANTE: Yeimiy Ivonne García Parra-Inspección 12A Distrital de policía
CAT:	08	MÓVIL:	Contratada	
FECHA:	22/05/2024	HORA:	07:20 Am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 60 No.77-38 P2: Carrera 60 No.77-26	CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA:			X1: 100.072,51 Y1:108.867,86 X2: 100.087,10 Y2:108.856,92 X3: 100.083,23 Y3:108.851,30 X4: 100.067,75 Y4:108.862,24		
SECTOR CATASTRAL:	La Libertad	ÁREA AFECTADA:			DIRECTA 30 m²		
UPZ:	22-Doce De Octubre	POBLACIÓN ATENDIDA:			18		
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	FAMILIAS:	7	ADULTOS:	13	MENORES	5
CHIP:	P1:AAA0056WXOE P2:AAA0056WXNN	PREDIOS EVALUADOS:			2		
ÁREA INSPECCIONADA:	144,4 m²	DOCUMENTO REMISORIO:			CR-52141		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre daños en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	2 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio se localiza en la Carrera 60 No.77-38, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio inspeccionado presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes del predio evaluado, se encontró que el IDIGER ha emitido documentos técnicos asociados al predio de la Carrera 60 No.77-38, como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa para el predio inspeccionado, los cual puede ser consultad en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

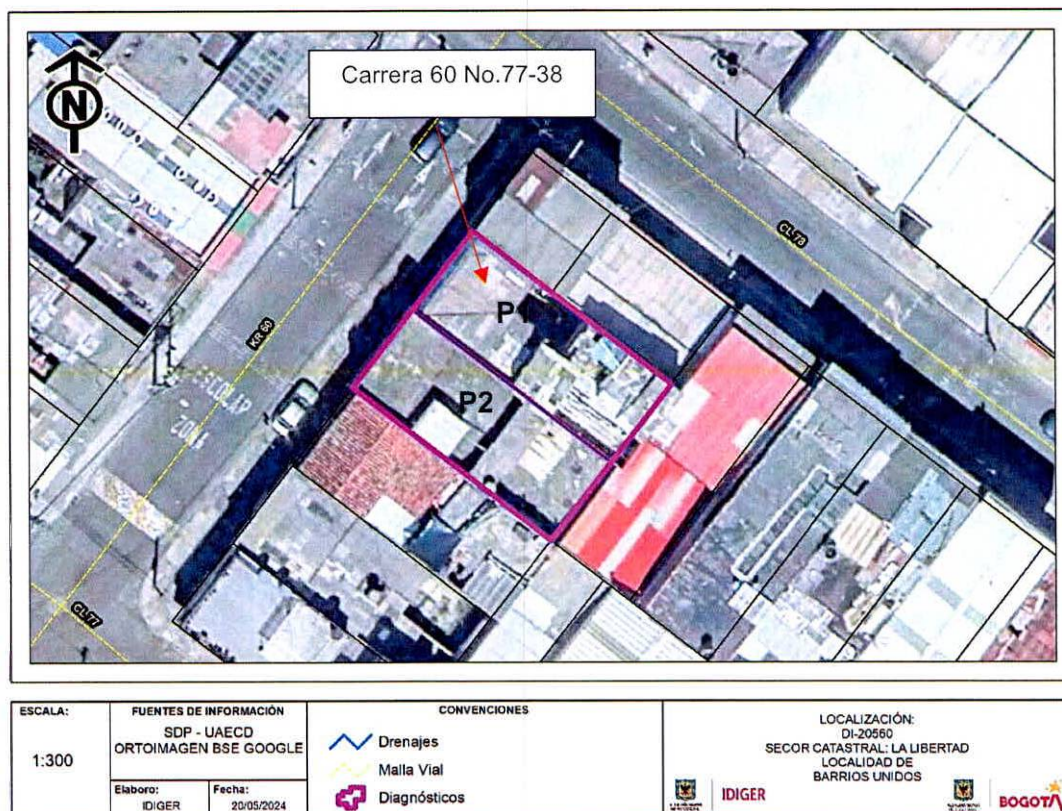
Tabla 1. Documento emitido por el IDIGER para el predio de la Carrera 60 No.77-38 y de la Carrera 60 No. 77-26.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-18293	06 de diciembre de 2022

El diagnóstico técnico DI-18293 relaciona que durante la visita técnica realizada en diciembre de 2022 se identificaron daños puntualmente en una de las habitaciones localizadas en el predio de la Carrera 60 No.77-38 relacionados con: desprendimiento de la estructura del cielo raso, hecha de estirilla de guadua y recubierta con aproximadamente 3 cm de mortero, desprendimiento del recubrimiento en un área de aproximadamente 1.20 m², también se observaron grietas de aproximadamente 1 mm de abertura en otros puntos del cielo raso, lo que sugiere posibles futuros desprendimientos. Los daños posiblemente se encuentran relacionados con deficiencias constructivas, con la ausencia de mantenimiento de la edificación y/o con asentamientos diferenciales y/o con las actividades de construcción que se adelantó en el predio de la Carrera 60 No. 77-26. Documento concluye que si bien la estabilidad estructural global y funcionalidad de la estructura localizada en el predio de la Carrera 60 No.77-38 no se encontraba comprometida la funcionalidad de la habitación localizada en el segundo nivel costado occidental sí, razón por la cual recomienda la evacuación de la habitación. Las recomendaciones emitidas son: a la Alcaldía Local de Barrios Unidos control urbanístico, evaluación de la causa de los daños identificados posiblemente ocasionados por la construcción en el predio de la Carrera 60 No. 77-26, e implementación de las acciones de intervención y/o reparación de los daños observados por parte del responsable del predio.

7. LOCALIZACIÓN

En la figura 1 se presenta la localización de los predios evaluados en la localidad de Barrios Unidos.



	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	4 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de mayo de 2024, a los predios que se muestra en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan construcciones de uno (01) a cuatro (04) niveles. Las vías de acceso cuentan con pavimento flexible en buen estado.

En la zona evaluada se realiza inspección a dos (02) predios teniendo en cuenta los daños evidenciados en la visita técnica y relacionados en el diagnóstico técnico DI-18293, observando lo siguiente:

- Inicialmente se evalúa el predio P1, donde se localiza una construcción de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería no reforzada y placa de entrepiso en losa maciza de concreto reforzado, (Ver fotografías 1 y 2). La inspección visual se realiza con el acompañamiento de la señora Martha Triviño Ortiz quien es una de las encargadas del inmueble. Es importante resaltar que el inmueble cuenta con cinco (05) unidades habitacionales distribuidas en los tres (03) niveles de la edificación. De manera general se observan múltiples deficiencias constructivas correspondientes a la ausencia de vigas y columnas, ausencia de mantenimiento, desprendimientos de recubrimiento, manchas de humedad y descascaramiento de pintura en cara inferior de placa de entrepiso, (Ver fotografías 3 a la 8).

Se evidencia que los daños correspondientes a los desprendimientos de la esterilla de guadua a nivel de cubierta de la unidad habitacional 1, identificados en el DI-18293, no han sido reparados y los mismos han aumentado (ver fotografías 9 a 12). Adicionalmente, se observan daños adicionales como filtraciones de agua en la unidad habitacional 3 (segundo nivel) y en la unidad habitacional 2 (tercer nivel) (ver fotografías 13 a 15). En las demás unidades habitacionales se observan manchas de humedad en acabados de placa de entrepiso.

Por otro lado, durante la inspección visual, la señora Martha Triviño manifiesta que durante las actividades constructivas en el predio P2, se produjo la caída de algunos elementos, lo que causó daños en las tejas de la cubierta. Aunque no fue posible verificar esta información durante la inspección, se observa que varias tejas estaban dañadas y que actualmente hay varios plásticos cubriéndolas, (Ver fotografía 16).

- En el predio P2, se localiza una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso del mismo material, (Ver fotografías 17 y 18). Al momento de la visita técnica no se puede ingresar al inmueble dado que no hay nadie que permita el ingreso. Se observa que la edificación se encuentra totalmente construida y en funcionamiento. Desde el exterior, se evidencia que el predio P2 carece de una junta sísmica con el predio colindante (P1), (Ver fotografía 19).

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	5 de 11
Vigente desde:	24/09/2021

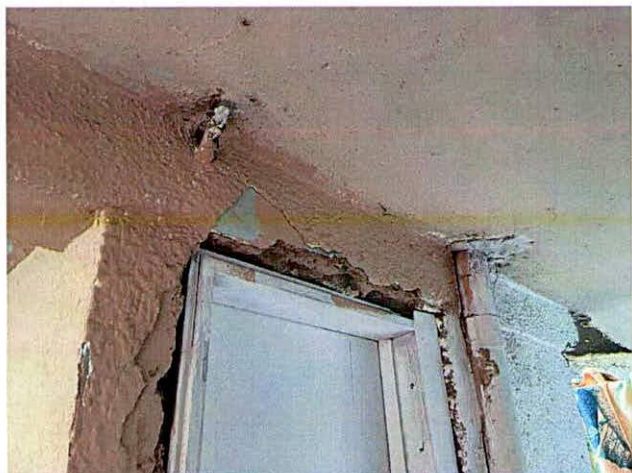
9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que los daños evidenciados en el predio P1 estén relacionados con deficiencias constructivas, con la ausencia de mantenimiento de la construcción y/o con las actividades de construcción que se adelantaron en el predio P2.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías 1 y 2. Fachada predio P1.



Fotografías 3 y 4. Daños evidenciados al interior del predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	6 de 11
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografías 5 y 6. Daños evidenciados al interior del predio P1.



Fotografías 7 y 8. Daños evidenciados al interior del predio P1.



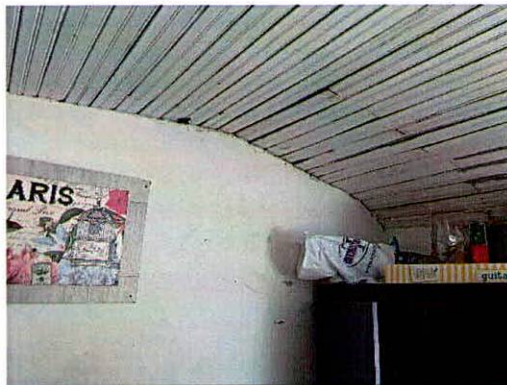
Fotografías 9 y 10. Desprendimiento de la esterilla de guadua en la habitación No.1 (segundo nivel) del predio P1. (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-18293)

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

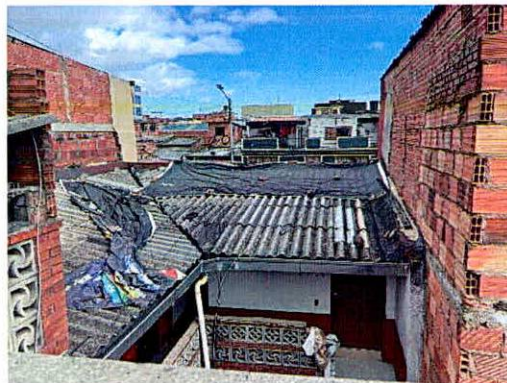
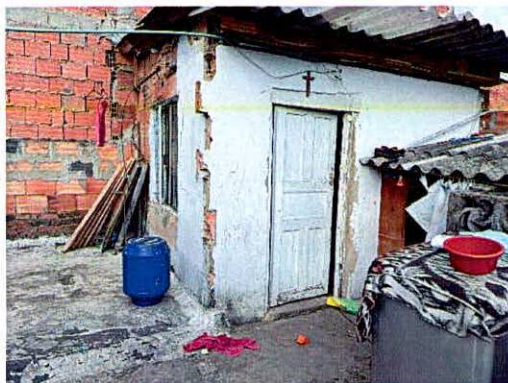
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	7 de 11
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografías 11 y 12. Desprendimiento de la esterilla de guadua en la habitación No.1 (segundo nivel) del predio P1.
(Fotografía tomada Del 22 de mayo de 2024)



Fotografías 13 y 14. Desprendimiento de la esterilla de guadua en la habitación No.1 (segundo nivel) del predio P1.
(Fotografía tomada Del 22 de mayo de 2024)



Fotografía 15. Desprendimiento de la esterilla de guadua en la habitación No.1 (segundo nivel) del predio P1.

Fotografía 16. Daños a nivel de cubierta del predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	8 de 11
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografías 17 y 18. Fachada predio P2.



Fotografía 19. Ausencia de junta de sismica entre predio P2 y P1.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre en los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 60 No.77-38	Martha Triviño Ortiz	Muros de carga en mampostería no reforzada	Residencial	3 niveles	moderado
P2	Carrera 60 No.77-26	Sin información	Pórticos en concreto	Residencial	4 niveles	Se evalúa desde el exterior-sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	9 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones correctivas en los daños evidenciados en el predio P1, es posible que se presente un avance de los desprendimientos de la esterilla de guadua evidenciados en la unidad habitacional No.1 y aumento de las filtraciones de agua identificadas en las zonas de cubierta de las unidades habitacionales No.2 y No.3.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la construcción emplazada en el predio P1 de la Carrera 60 No.77-38 y de la edificación localizada en el predio P2 de la Carrera 60 No.77-26, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los inmuebles. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Se recomienda la evacuación de la unidad habitacional No. 3, ubicada en el costado occidental del segundo nivel del predio P1 de la Carrera 60 No. 77-38, en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios Unidos. Asimismo, se recomienda la restricción de uso de la unidad habitacional No. 1, localizada en el costado occidental del segundo nivel, y de la unidad habitacional No. 2, del tercer nivel del mismo predio, (Ver tabla 3).

Tabla 3. Relación de las actas emitidas en atención al evento SIRE 5434975.

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
12399	22 de mayo de 2024	Martha Triviño Ortiz	Recomendación de restricción de uso de la unidad habitacional No.1 localizada al costado occidental del segundo nivel, así como la restricción de uso de la unidad habitacional No.2 localizada en el tercer nivel del predio P1.
12400			Recomendación de evacuación de la unidad habitacional 3 localizada en el segundo nivel costado occidental del predio P1.

14. CONCLUSIONES

- Si bien la estabilidad y habitualidad global de la construcción emplazada en el predio P1 de la Carrera 60 No.77-38, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños observados, la funcionalidad de la unidad habitacional No.1, No.3 localizada al costado occidental del segundo nivel, y de la unidad habitacional No.2 localizada en el tercer nivel, sí se encuentran comprometidas por los desprendimientos de esterilla de guadua y filtraciones de agua a nivel de cubierta identificados. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).
- Mediante la inspección visual adelantada, no es posible determinar si los daños identificados en la construcción ubicada en el predio P1 de la Carrera 60 No. 77-38, en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios Unidos, están directamente relacionados con las actividades constructivas realizadas en el predio P2 de la Carrera 60 No. 77-26, teniendo en cuenta que la

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	10 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

construcción también evidencia deficiencias constructivas y falta de mantenimiento, que también pueden actuar como detonante de los daños. Por lo anterior, para determinar las causas reales de los daños, es necesario llevar a cabo verificaciones adicionales que incluyan un análisis cuantitativo y una comparación del estado de la construcción antes y después del inicio de los trabajos en el predio P2.

- En el predio P2 de la Carrera 60 No. 77-26, en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios Unidos, se identifica que ya se ha construido una edificación de cuatro (04) niveles, la cual está completamente terminada y en funcionamiento.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la construcción emplazada en el predio P1 de la Carrera 60 No.77-38, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda acatar la recomendación de evacuación de uso de la unidad habitacional No.3 localizada al costado occidental del segundo nivel, y mantener la restricción de uso de la unidad habitacional No.1 localizada al costado occidental del segundo nivel y la unidad habitacional No.2 localizada en el tercer nivel. Lo anterior hasta que se garantice las intervenciones a nivel de cubierta y de la esterilla de guadua en el predio evaluado.
- Se recomienda a los responsables, encargados y/o propietarios de la construcción en el predio P1 de la Carrera 60 No. 77-38, en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar estudios de ingeniería para implementar acciones de reforzamiento estructural, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente (NSR-10). Estas acciones deben ser realizadas con el apoyo de personal idóneo y mediante la tramitación de los permisos y licencias respectivas.
- Se reitera a los responsables, encargados y/o propietarios del predio P1 de la Carrera 60 No.77-38, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos, conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para la reparación de los daños evidenciados y mantenimiento general del inmueble con el fin de que se garantice el buen comportamiento de la estructura durante su vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.
- Se recomienda a los responsables, encargados y/o propietarios de la construcción en el predio P1 de la Carrera 60 No. 77-38, en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

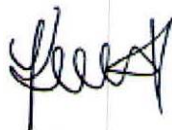
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	11 de 11
Vigente desde:	24/09/2021

Unidos, adelantar las gestiones necesarias para la revisión y reparación a nivel de cubierta principalmente por las filtraciones de agua que se están presentando en el inmueble.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, las especificaciones técnicas y recomendaciones consignadas para el desarrollo de las actividades constructivas que se llevaron a cabo en el predio P2 de la Carrera 60 No.77-26, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias, se recomienda dar a conocer el presente documento a los propietarios, encargados y/o residentes de la edificación emplazada en el predio P2 de la Carrera 60 No.77-26, en el Sector Catastral La libertad de la Localidad de Barrios Unidos.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró



Firma: _____

Nombre: Karen González Prada

Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción

Contratista

16.2 Revisó y aprobó



Firma: _____

Nombre: Jairo William Torres Becerra

Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático